

SANTA FE, 31 de marzo de 2011

VISTO la propuesta de tratamiento sobre tablas, referida a la necesidad de actualizar el Equipo que integra la Unidad de Autoevaluación Institucional de la Facultad Regional Santa Fe, y

CONSIDERANDO:

Que por Res.CD.Nº 659/10, se avaló la conformación de la Unidad de Autoevaluación Institucional de la Facultad Regional Santa Fe.

Que de acuerdo a la exigencia establecida por CONEAU, se hace necesario designar un Responsable Técnico que integre dicha Unidad.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Modificar la Res.C.DNº 659/10, que conforma de la Unidad de Autoevaluación Institucional de la Facultad Regional Santa Fe, para los procesos de autoevaluación y acreditación de las carreras de Ingeniería Civil, Ingeniería Mecánica e Ingeniería Eléctrica, la cual quedará integrada de la siguiente manera:

Responsable y Coordinador General Proceso de acreditación	Secretario de Planeamiento y Gestión Ing. Eduardo J. DONNET
Responsable de Acreditación Dpto. Ingeniería Eléctrica	Director Departamento Ingeniería Eléctrica Ing. Raúl REGALINI
Responsable de Acreditación Dpto. Ingeniería Mecánica	Director Departamento Ingeniería Mecánica Ing. Amoldo REUTEMANN
Responsable de Acreditación Dpto. Ingeniería Civil	Director Departamento Ingeniería Civil Ing. Oscar MAGGI
Responsable de Acreditación Dpto. Materias Básicas	Director Departamento Materias Básicas Ing. José María LAGGER
Responsable Área de Planificación y Gestión de Calidad	Ing. Laura ZANITTI
Responsable Pedagógico	Dr. Alfonso GIMÉNEZ URIBE
Responsable Técnico	Téc. Martín PASSADORE
Integrantes de la Unidad de Autoevaluación Institucional	Mg. Lucía RODRÍGUEZ VIRASORO Ing. Esp. Eva CASCO Ing. Gabriela ALVAREZ

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN 175

FRSF
DACDI
As.Leg. /MDP
EJD
ROG

Ing. RUDY O. GRETHER
DECANO

Ing. EDUARDO DONNET
SECRETARIO DE PLANEAMIENTO
Y GESTIÓN

